

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1022 RAYO VALLECANO DE MADRID, S.A.D.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Rayo Vallecano de Madrid, S.A.D., de fecha 23 de febrero de 2016, se convoca Junta General de Accionistas que tendrá lugar en Madrid, en la sala de prensa de la Ciudad Deportiva Fundación Rayo Vallecano, situada en la calle Rayo Vallecano, n.º 2, el próximo día 6 de abril de 2016, a las 12.00 horas de la mañana, en primera convocatoria y, si procediera, a la misma hora y lugar, el día 7 de abril de 2016, en segunda convocatoria, la cual habrá de pronunciarse sobre los puntos incluidos en el Orden del Día que se incluye a continuación:

Orden del día

Primero.- Exposición y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social de la entidad cerrado a 30 de junio de 2015.

Segundo.- Aprobación, si procediera, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación del Presupuesto para la Temporada 2015-2016.

Cuarto.- Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 15 de julio de 2015.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Información de servicio para los accionistas

Asistencia de accionistas: De conformidad con lo dispuesto en el art. 16 de los Estatutos Sociales de Rayo Vallecano de Madrid, S.A.D., podrán asistir personalmente a las Juntas Generales, los accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, diez acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad. Los titulares de acciones en número inferior al indicado, podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido, haciéndose representar por uno de ellos en la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, por escrito y con carácter especial para esa Junta, acreditando, en todo caso, la identidad del accionista que otorga la representación así como la de la persona autorizada.

Conforme al art. 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta objeto de la presente convocatoria estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social de la entidad, donde podrán ser examinados y obtener, de forma gratuita, copia de los mismos o pedir el envío gratuito por correo postal o electrónico de dichos documentos.

Madrid, 29 de febrero de 2016.- Presidente del Consejo de Administración Rayo Vallecano de Madrid, S.A.D. Fdo.: Don Raúl S. Martín Presa.

ID: A160009672-1

cve: BORME-C-2016-1022